

ACTA Nº 4

MESA DE CONTRATACIÓN

PARA EL ACTO DE LA APERTURA DEL SOBRE C DENOMINADO OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTA SUJETA A EVALUACIÓN POSTERIOR DE LA FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO AULA DEI

Nº de EXPEDIENTE: 03/2020

Tutorización de los participantes en la segunda y tercera ronda del programa de incubación y aceleración de la incubadora de empresas de alta tecnología del sector porcino "PORCINNOVA", cofinanciado por FEDER en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 PO "Una manera de hacer Europa"

Presidente:

Dña. Ana de Diego Nerín
Responsable Desarrollo de Negocio de la
Fundación PCTAD

Secretario:

D. José Andrés López Pérez
Gestor I+D+i
Fundación PCTAD

Vocales:

Dña. Beatriz Ruiz Muñío
Responsable Administración
Fundación PCTAD

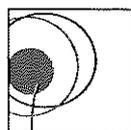
D. Alberto Rodrigo Floría
Asesor Jurídico
Fundación PCTAD

Siendo las 10:00 horas de la mañana del día de 2 de octubre de 2020, en el salón de Actos del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón tiene lugar la sesión de la Mesa de Contratación, con los asistentes señalados al margen, para tratar sobre los temas que figuran en los siguientes puntos de este Acta.

1º.- Constitución de la Mesa de Contratación.

Se inicia la sesión con la constitución de la Mesa de Contratación de acuerdo con lo establecido en el artículo 326 de la LCSP, según designación efectuada por el órgano de contratación de fecha 27 de agosto de 2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, los



miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, así como se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

2º - Apertura pública del Sobre C denominado "Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior".

Se procede a la apertura pública de la sesión para dar entrada a los licitadores y público que hasta ese momento pudieran aguardar fuera de la Sala.

Nº de Registro	Ofertante	Importe (sin IVA)
10-20	INNOVA NEXT, S.L.	49.840
11-20	PENINSULA CORPORATE INNOVATION, S.L.	49.000
13-20	CINK VENTURING, S.L.	47.500

A las 10:15 horas se da por concluido el acto público de apertura de ofertas convocado, que será objeto de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

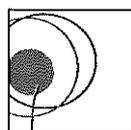
3º.- Valoración de las ofertas, según los criterios sujetos a evaluación previa, contenidas en el sobre B.

Las puntuaciones obtenidas por los licitadores admitidos según los criterios sujetos a evaluación previa, conforme a las fórmulas indicadas en el Anexo XI del PCAP, son las siguientes:

Nº de Registro	Ofertante	PUNTUACIÓN SOBRE B
10-20	INNOVA NEXT, S.L.	41,00
11-20	PENINSULA CORPORATE INNOVATION, S.L.	17,5
13-20	CINK VENTURING, S.L.	46,90

4º. Valoración de las ofertas, según los criterios sujetos a evaluación posterior, contenidas en el sobre C.

Las puntuaciones obtenidas por los licitadores admitidos según los criterios sujetos a evaluación posterior, conforme a las fórmulas indicadas en el Anexo XII del PCAP, son las siguientes:



Nº de Registro	Ofertante	PUNTUACIÓN SOBRE C
10-20	INNOVA NEXT, S.L.	47,65
11-20	PENINSULA CORPORATE INNOVATION, S.L.	48,46
13-20	CINK VENTURING, S.L.	50,00

CRITERIO: OFERTA ECONÓMICA

De acuerdo con las ofertas económicas presentadas, se procede a comprobar, en primer lugar, si alguna de ellas puede estar incurso en presunción de anormalidad. En el Anexo XII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se establecen los parámetros para determinar el carácter anormalmente bajo de la oferta en su conjunto.

Se verifica que ninguna de las ofertas presentadas está incurso en presunción de anormalidad.

5º.- Propuesta de clasificación de las ofertas.

En base al detalle de las valoraciones de los apartados anteriores, la puntuación total sería la siguiente:

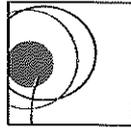
Ofertante	PUNTUACIÓN SOBRE B	PUNTUACIÓN SOBRE C	TOTAL
INNOVA NEXT, S.L.	41,00	47,65	88,65
PENINSULA CORPORATE INNOVATION, S.L.	17,50	48,47	65,97
CINK VENTURING, S.L.	46,90	50,00	96,90

En vista de los resultados anteriores, los miembros de la Mesa de Contratación ACUERDAN, la siguiente clasificación de las proposiciones:

- 1º. CINK VENTURING, S.L.
- 2º. INNOVA NEXT, S.L.
- 3º. PENÍNSULA CORPORATE INNOVATION, S.L.

6º.- Propuesta de adjudicación del contrato.

Los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad, ACUERDAN proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de servicio: "Tutorización de los participantes en la segunda y tercera ronda del programa de incubación y aceleración de la incubadora de empresas de alta tecnología del sector porcino "PORCINNOVA", cofinanciado por FEDER en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 PO "Una manera de hacer Europa", a favor de la empresa CINK VENTURING, S.L. por un importe CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS euros (47.500 €), IVA excluido.



Fundación **AulaDei**
PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

Y sin más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 11 horas del 2 de octubre de 2020.

Vº Bº

La Presidenta

Fdo.: Dña. Ana de Diego Nerín

El Secretario:

Fdo.: D. José Andrés López Pérez